



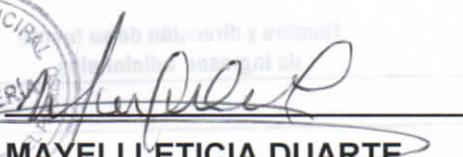
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO

NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe del departamento de Tesorería Municipal, por medio de la presente hace constar que, en el mes de enero de 2021, la municipalidad de San Matías, El Paraíso no realizó pago a empleados de contrato, ante la emergencia del covid-19, Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del Portal Único de Transparencia.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende la presente en el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 28 días del mes de febrero del año 2022.




MAYELI LETICIA DUARTE
TESORERA MUNICIPAL

NOTA IMPORTANTE

El declarante tiene la obligación de hacer por separado una relación de todos los bienes que forman el patrimonio de su cónyuge, compañero (a) de hogar, hijos bajo patria potestad y pupilos; así como los bienes ajenos que administre, con indicación en cada caso, del pasivo que los afecte.